



PROCEDIMIENTO DE DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL

Área: Operaciones

Versión: 0

Código: KP-PETS-GO-54

Página: 1 de 4

GESTIÓN DE OPERACIONES



KLUANE PERÚ S.A.C.

DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL

PREPARADO POR	REVISADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
			
Juan Carlos Vilca	Elvis Saucedo	Christian Saltos	Jeisson Hernandez
<u>Coordinador de Operaciones</u>	<u>Responsable HSE</u>	<u>Coordinador HSE</u>	<u>Gerente General</u>
Fecha: 03-03-2025	Fecha: 11-03-2025	Fecha: 11-03-2025	Fecha: 11-03-2025



**PROCEDIMIENTO DE DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL**

Área: Operaciones

Versión: 0

Código: KP-PETS-GO-54

Página: 2 de 4

GESTIÓN DE OPERACIONES

**KLUANE PERÚ S.A.C.**  
PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO

Tarea	: <b>DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL</b>	Fecha de Revisión	11 / 03 / 2025
Cargo	: Todos los cargos dentro de proyecto y visitas	Fecha de Publicación	11 / 03 / 2025
Área	: OPERACIONES	Sub-Área:	

**1. Personal:**

**1.1 Prerrequisitos de Competencia:**

Prerrequisitos de competencia:	Todos los cargos	Visitas
Inducción General	X	X
Capacitación específica	X	X
Gestión de riesgo críticos de fatalidad	X	X
Eliminación de trabajos de energía viva	X	X

**1.2 Referencias relacionadas:**

- ✓ D.S. 024-2016-EM "Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería" y su modificatoria D.S. 023-2017-EM.
- ✓ D.S. 016-2016-TR "Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo"
- ✓ Ley N° 29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo".
- ✓ Ley N° 30102 "Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la Radiación Solar".
- ✓ R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico.

**2. Equipo de Protección Personal (EPP):**

- 2.1 Casco de seguridad
- 2.2 Lentes de seguridad
- 2.3 Chaleco con cinta reflectiva
- 2.4 Zapatos con punta de seguridad\*
- 2.5 Ropa de trabajo
- 2.6 Guantes de seguridad
- 2.7 Barbiquejo
- 2.8 Bloqueador sola



**3. Herramientas, Equipos y Materiales:**

**3.1 Herramientas:**

**3.2 Equipos y Materiales:**

- Radio de comunicación

**4. Riesgos de Fatalidad que apliquen al Trabajo:**

**4.1 Controles Críticos:**



**PROCEDIMIENTO DE DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL**

Área: Operaciones

Versión: 0

Código: KP-PETS-GO-54

Página:3 de 4

GESTIÓN DE OPERACIONES

1. Interacción Vehículo peatón		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dispositivos críticos de seguridad del vehículo</li> <li>➤ Frenos, sistemas de dirección y neumáticos</li> <li>➤ Zonas de exclusión para peatones y protocolos de ingreso</li> <li>➤ Sistema de comunicación radial</li> <li>➤ Identificación de puntos de cruce con Iron Horse</li> <li>➤ Instalación de señalética</li> </ul>
2. Afectado por agresión de terceros		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mapa de identificación de problemas sociales</li> <li>➤ Plan de respuesta ante emergencias</li> <li>➤ Rondas móviles y/o equipo de respuesta rápida</li> <li>➤ Sistema de comunicación y advertencia</li> </ul>
3. Deslizamiento de terreno/roca(s) - Superficie		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Infraestructura de aguas superficiales</li> <li>➤ Limpieza de paredes/taludes</li> <li>➤ Soporte del terreno</li> <li>➤ Bancos de contención (Catch Bench)</li> <li>➤ Detección de desplazamiento del terreno</li> <li>➤ Barricadas y zonas de exclusión</li> </ul>
4. Caída de altura		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Barreras y protección en aberturas</li> <li>➤ Sistema de comunicación radial</li> </ul>
5. Impactado por rayo / Exposición a vientos fuertes		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Sistema de comunicación radial</li> <li>➤ Refugios anti tormentas</li> <li>➤ Detector de tormentas</li> </ul>

**5. Aspectos e impactos ambientales**

<p><b>5.1 Aspectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de desechos por residuos peligrosos</li> <li>• Emisión de gases de combustión</li> </ul>	<p><b>5.2 Impactos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación del agua</li> <li>• Contaminación del suelo</li> <li>• Contaminación del aire</li> </ul>
--	---

**6. Procedimiento:**

No.	PASO (QUÉ)	EXPLICACION (CÓMO)	Pasos ejecutados (ü) completado (ú) No completado	
5.1	<b>Herramienta de gestión</b>	5.1.1 El colaborador realizara el llenado de las herramientas de gestión. 5.1.2 El supervisor encargado procederá a revisar y firmar todas las herramientas de gestión.		
5.2	<b>Traslado del colaborador</b>	5.2.1 El traslado debe realizarse entre dos colaboradores como mínimo. 5.2.2 Se deberá transitar con una radio o sistema de comunicación, se deberá reportar la ubicación, estado del personal que transita y condiciones de los accesos. 5.2.3 Se podrá realizar paradas de descanso en el camino, previa inspección del área de descanso. El área de descanso no deberá contar con -Animales sin arrieros o dueños cerca. -Vegetación ponzoñosa o peligrosa. -Talud inestable -Cerca de abismos -Zonas de trabajo de personal o equipos -Zonas con quebradas o canales 5.2.4 En la ruta se encontrará señales informativas, los cuales deberá respetar.		



**PROCEDIMIENTO DE DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL**

Área: Operaciones

Versión: 0

Código: KP-PETS-GO-54

Página:4 de 4

GESTIÓN DE OPERACIONES

		5.2.5 El colaborador podrá hacer uso de los puntos de hidratación que en el camino encontrará. En caso detecte que hay un punto de hidratación desabastecido, reportar a su supervisor inmediato.		
5.3	<b>Encuentros con equipos, acémilas</b>	5.3.1 El colaborador deberá comunicarse por radio con el operador del equipo o arrieros y coordinar el punto de encuentro. En caso de equipos, el operador deberá detener el equipo o para que el personal pueda pasar. En caso de acémilas, el colaborador deberá ubicarse en una zona segura para que las acémilas puedan continuar su paso.		
5.4	<b>Llegada al punto</b>	5.4.1 El colaborador una vez llegado al destino final comunicara a su supervisor indicando <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre</li> <li>• Ubicación</li> <li>• Hora de llegada</li> <li>• Reporte de situaciones y/o condiciones</li> </ul>		

**6. Restricciones:**

- No continuar con la tarea en caso suceda algo inesperado y requiera realizar cambios, sin antes dar aviso al cliente y realizar el IPERC en presencia del supervisor.
- No conducir si se encuentra con síntomas de haber ingerido alcohol o drogas.
- No desplazarse en alerta por tormenta eléctrica.
- No desplazarse solo por el camino municipal.

<b>Trabajador Observado:</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Competencia verificada por:</b>	<b>Fecha:</b>

Descripción del cambio	Responsable de Aprobación del Cambio	A Quien se le entrega el documento	Fecha Modificación	V.
1. Se crea documento	<b>Nombre:</b> Jeisson Hernandez <b>Cargo:</b> Gerente General	Christian Saltos	11/03/2025	0